

LINDEROS:

NORTE: En la longitud de 30mts. con propiedad particular.
SUR: En la longitud de 30mts. con propiedad particular.
ORIENTE: En la longitud de 8.5mts. con propiedad particular.
OCCIDENTE: En la longitud de 8.5mts. con la calle Carapungo.

AREA:

El Área del terreno es de 255.00 m², terreno de forma regular y topografía plana.

OBSERVACIONES:

En el interior del terreno en mención se encuentran dos construcciones una de la parte frontal y otra en la parte posterior, con las siguientes características:

CONSTRUCCION FRONTAL:

Estructura de hormigón armado, mampostería de bloque, ventanas de hierro, puertas de madera, pisos de mayólica, parquet y vinil, estado de construcción BUENA, destinada a vivienda consta de dos departamentos (sala, comedor, cocina, dos dormitorios), el área de construcción es de 139.00 m².

CONSTRUCCION POSTERIOR:

Estructura de hormigón armado, mampostería de bloque, ventanas de hierro, puertas de madera, pisos de parquet y mayólica, estado de construcción BUENA, destinada a vivienda consta de dos departamentos (sala, comedor, cocina, dos dormitorios), el área de construcción es de 139.00 m².

AVALUOS:

Terreno: 255.00 m² x 32.00 = \$204'000.000,00 equivalente a USD\$8.160.
Casa Frontal: 136,00m² x 100,00 = \$340'000.000,00 equivalente a USD\$ 13.600

Casa Posterior: 139,00m² x 100,00 = \$347'500.000,00 equivalente a USD\$ 13.900

TOTAL AVALUO \$890'500.000,00 equivalente a USD\$35.660,00

Son: OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL SU-
DOLARES AMERICANOS.

Se previene al público que por tratarse del primer señalamiento, se aceptar-
rán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo
adjuntarse a la misma el diez por ciento de la oferta en cheque certifica-
do o dinero efectivo, posturas que se presentarán en la secretaría del Juz-
gado Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha en esta ciudad de Cayambe.

Lo que comunico al público en general para los fines legales pertinentes.-
Certifico.

Ldo. Manuel Salazar P.

SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO

CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

Hay firma y sello

ad/935/ai

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR
NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES Y REFOR-
MA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
"DETMIX CIA. LTDA"**

Se comunica al público que la compañía "DETMIX CIA. LTDA" aumentó su capital en US\$ 197.000,00, elevó el valor nominal de sus participacioens y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de agosto del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°02.Q.IJ.3837 de 25 OCT. 2002.

El capital suscrito actual es de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOLARES, dividido en ciento noventa y nueve mil participaciones de USD 1,00 cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 25 OCT. 2002.

**Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO**

16/2025043 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
MARATHON CASA DE DEPORTES S.A.**

Se comunica al público que la compañía MARATHON CASA DE DEPORTES S.A. aumentó su capital en US\$ 85.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de agosto del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°02.Q.IJ.3814 de 23 OCT. 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 128.000, está dividido en 128.000 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 23 OCT. 2002.

**Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO**

C
C
C
C
C
C
C

16/2025042 a.c.

**LA
HORA**

Martes, 29 de octubre de 2002